UNIPAZ
Instituto Universitario de la Paz

ACTA PARCIAL DE PAGO N. 01 (PRIMER DESEMBOLSO)
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 004-2026

CONTRATO:	Nº 004-2026
CONTRATANTE: NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C.	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ 800.024.581-3 OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C. No.	NIELSSEN GOMEZ RODRIGUEZ 91476916-5 NIELSSEN GOMEZ RODRIGUEZ 91476916 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE UN (1) BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA VETERINARIA DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ EN LA VIGENCIA 2026.
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($57.750.000,00).
PLAZO:	ONCE (11) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISOR:	JORGE ELIECER FRANCO RODRÍGUEZ - DIRECTOR ESCUELA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA. RES. N°. REC-048-2026 DEL 27 DE ENERO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 26000038 DEL 20 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 26000026 DEL 27 ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO:	01 FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DICIEMBRE DE 2026
MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA

En Barrancabermeja, a dos (02) días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ se reunieron, **NIELSSEN GOMEZ RODRIGUEZ**, arrendador como contratista, y **JORGE ELIECER FRANCO RODRÍGUEZ**, en calidad de supervisor del presente contrato N°004-2026 por parte del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, con el objeto de suscribir la presente acta parcial del pago N°01.

Que en la cláusula quinta del contrato de arrendamiento No. 005-2025, se estableció el canon de arrendamiento mensual por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.250.000,00)**, pagaderos los cinco (05) primeros días del mes calendario en la entidad bancaria correspondiente, previa suscripción del acta respectiva y recibido a satisfacción por parte del supervisor designado por el ordenador del gasto.

Para lograr el cumplimiento de los compromisos de pago pactados en el contrato N°004-2026 se detalla la siguiente información:

icontec ISO 9001 SC5544-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

CONCEPTO	PERIODO DEL SERVICIO	VALOR
Primer Desembolso	Desde el primero (01) de febrero hasta el veintiocho (28) de febrero del 2026.	$ 5.250.000,00

CONSTANCIAS:

Los firmantes de esta acta dejan las siguientes constancias:

- La presente acta parcial se expide para realizar el Primer desembolso de acuerdo con la cláusula quinta del presente contrato, del canon de arrendamiento que comprende desde el primero (01) febrero hasta el veintiocho (28) de febrero del 2026.
- Que el CONTRATISTA anexa la factura o cuenta de cobro respectiva por este concepto, por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.250.000,00).

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

JORGE ELIECER FRANCO RODRÍGUEZ
Director Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Supervisor UNIPAZ contrato N°004-2026

NIELSSEN GOMEZ RODRÍGUEZ
Contratista
Contrato N°004-2026

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia